

Mi más cordial saludo como persona y como cargo público que a vosotras dedico encantada, respetuosa y responsablemente muchas horas de mi actividad durante todo el año.

**MERCEDES
SCHEZ.-CANTALEJO RUBIO-MANZANARES**
Concejala Delegada de Mujer

LA COOP. N. P. JESÚS DEL PERDÓN, IRRESPECTUOSA CON LA LEY.

Las ilusiones y esperanzas que hace años, se depositaron en este País en el sistema Cooperativo, hoy en día sólo constituyen utópicas añoranzas, ya que en gran medida resultaron verdaderos fracasos, casi siempre por culpa de una carencia profesional en su órgano Directivo (Consejo Rector), constituido muchas veces por personas que sólo buscaron protagonismo algunas veces y en más de una, lucro personal.

Como consecuencia de ello con fecha 28 de Noviembre de 1989, recibí comunicación del Consejo Rector de la Cooperativa Nuestro Padre Jesús del Perdón de Manzanares, que procedería al reembolso de mis aportaciones sociales al haber causado baja en esa Cooperativa.

Con olímpico desprecio hasta el día de hoy el Consejo Rector, irrespetuoso con la Ley y los Estatutos, está reteniendo mis aportaciones ilegalmente, no se ha dignado a cumplir el reembolso anunciado desde hace más de dos años y medio.

Ahora bien, existen socios privilegiados que al causar baja han recibido puntualmente el reembolso de sus aportaciones.

Por otra parte hay gran número de socios que habiendo causado baja no se les abona el citado reembolso, impunemente.

Denuncié públicamente mediante este escrito que las decisiones del Consejo Rector y su presidente, D. Sinfaroso Fernández-Camuñas, son impresentables y constituyen un atentado contra los derechos legítimos de los socios que han causado baja, ya que sólo persiguen imponer su criterio personal vulnerando con ello la legalidad vigente.

El Consejo Rector no puede estar por encima de la Ley y hacer lo que le venga en gana. Es impresentable que a las puertas del siglo XXI se den estas circunstancias, más propias de un País tercermundista.

Con este comportamiento sólo están demostrando su incompetencia al no querer o no saber aplicar la Ley de Cooperativas que regula el reembolso de las aportaciones sociales.

Por todo ello los socios que hemos causado baja por diferentes motivos es-

tamos soportando una dura discriminación en nuestros derechos, cuando a unos se les abonan sus aportaciones en su totalidad y a otros no.

Al tiempo que se incumple el artículo 14 de la Constitución cuando dice: "Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna".

ANTONIO MUÑOZ VALLE

ZAGALAS Y ZAGALILLAS.

Este año 92, ha desaparecido en nuestras ferias y fiestas, la tradicional y simpática elección de Zagala y Zagallillas que tanta ilusión alimentaban algunas jóvenes manzanareñas por tener algún año la suerte de ser elegidas.

Pues bien, aunque los responsables de esta decisión, se esfuercen por hacernos creer que este pueblo no cuenta con chicas bellas, simpáticas, cultas y muy sociables, los manzanareños no pasamos a creer tal afirmación.

Nos dicen que han contado al efecto, con varias asociaciones culturales y deportivas; las que han respondido en sentido negativo.

El que escribe estas cortas líneas, pertenece a una Asociación Cultural de Manzanares y por cierto bien conocida, lo cual no ha sido consultado a tal efecto (quizá hubiera podido presentar alguna candidata) como lo hizo en 1991. Además me he tomado la libertad de consultar con varias asociaciones y tampoco han sido consultadas.

Si los responsables, quieren eliminar ciertas tradiciones, por causa económicas u otras, que lo hagan, pero diciendo la verdad a los ciudadanos y no poniendo excusas que no tragamos, por que sabemos que en Manzanares no faltan chicas guapas deseosas de representar a la Juventud femenina y a la mujer en general en cualquier acto por muy significativo que sea.

**J.S.M.M.
D.N.I. 6.115.617**

Con fecha 20-2-90 envió un artículo en el cual expreso mi opinión sobre temas universales.

A pesar de habérmelo solicitado Manuel Rodríguez y haber convenido que podía escribir libremente sobre cualquier tema, con fecha 6-9-90 comunican cortésmente que por unanimidad han decidido no publicarlo.

Acato la decisión y no contesto.

Posteriormente y de un modo particular, escribo a Jerónimo Calero, contestando a su artículo, AL FILO DE LA OSCURIDAD.

Me veo sorprendido al ver que sin yo solicitarlo, este escrito se vea honrado con su publicación en SIEMBRA.

Casualmente y llevado por lo expuesto por Jerónimo, expongo en él las mismas ideas que rechazan en mi artículo a SIEMBRA.

En el n.º 149, página 10, hacen la siguiente declaración de principios.

LA LIBERTAD Y LA CAPACIDAD DE PENSAR, AQUÍ NO SE PIERDE NI SE SUPEDITA A NINGÚN OTRO VALOR QUE NO SEA EL PROPIO PENSAR DE CADA UNO, DENTRO DEL RESPETO A LOS DEMÁS Y AMOR A LA VERDAD.

Esto es amplio y hermoso, honra a esa redacción.

Pero en el n.º 150, esta amplitud se ve recortada por el siguiente párrafo.

LO QUE SI PEDIMOS ES QUE SE RESPETE Y QUE SI NO SE ACATA, AL MENOS QUE NO SE ATAQUE EN NUESTRA REVISTA LO QUE ES BÁSICO EN ELLA, LA FE Y LA MORAL CATÓLICA.

Al ser contradictorias en parte ambas declaraciones, me llena de confusión y por ello me pregunto, ¿qué les lleva a aceptar o rechazar un artículo y otro que en esencia tienen el mismo sentido?

Otra pregunta, —mi contestación al artículo de Jerónimo viene firmada de un modo absurdo por P. DE CRISTIN, en lugar de mi nombre y apellidos— ¿por qué?

Colaboro en SIEMBRA desde que se fundó en abril del 68 y me gustaría saber en definitiva cuál es la postura de Vds. para el futuro con vista a posibles colaboraciones.

Con el ruego de que publiquen esto que expongo, en la sección CARTAS AL DIRECTOR, y con gracias anticipadas, les saluda atentamente.

PEDRO DEL CASTILLO

Sr. Director de la Revista SIEMBRA.

No tengo más remedio que felicitarle por este medio de difusión local.

Escribía para manifestar mi descontento por algo que no me parece muy correcto. Tengo un negocio en la parte baja de un bloque de pisos, y por las mañanas algunas buenas señoras se entretienen en "mondar" las macetas de sus balcones, no estoy en contra de sus macetas, pero no me parece estético que tiren a la calle las ramas secas. Luego, el que barre la acera es el tendero de abajo.

Si las personas que hacen esto, sabiendo que hacen mal, leen esta carta espero que se retengan antes de hacerlo, y tiren las cosas a la basura.

Le ruego publique esta carta para que llegue a conocimiento de este tipo de personas, pero también le suplico que mi nombre, que acompaña a esta carta, no lo mencione, para evitar incomodidades personales. Muchas gracias.

CARLOS